143/2013

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 1603

"Año del Bicentenario de la Proclamación de la República 1813 – 2013"

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DE LA ENMIENDA N° 1 AL CONTRATO S.G. MINISTRO N° 46/2013 EN EL MARCO DEL LLAMADO MOPC N° 10/2012 "LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA EL DISEÑO, DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE PLANIFICACION Y GESTION VIAL DEL PARAGUAY. PROYECTO DE MEJORAMIENTO, GESTION Y MANTENIEMIENTO DE LA RED VIAL DEL PARAGUAY ÑAMOPORA ÑANDERAPE. PRESTAMO BIRF N° 7406-PA".

Asunción, 19 de noviembre de 2013

VISTO: La Nota UOC Nº 4459/2013, de la Directora de la Unidad Operativa de Contratación de este Ministerio, en la cual solicita la suscripción de la Enmienda Nº 1 al Contrato S.G. Ministro Nº 46/2013, en el marco del Llamado MOPC Nº 10/2012 "LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA EL DISEÑO, DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE PLANIFICACION Y GESTION VIAL DEL PARAGUAY. PROYECTO DE MEJORAMIENTO, GESTION Y MANTENIEMIENTO DE LA RED VIAL DEL PARAGUAY ÑAMOPORA ÑANDERAPE. PRESTAMO BIRF Nº 7406-PA"; y

CONSIDERANDO: Que el Contratante ha presentado al Banco Interamericano de Desarrollo la solicitud de No Objeción a la enmienda N° 1, modificando la cláusula 6.4 de las CEC, Plazo y Condiciones de Pagos.

Que resulta necesario redistribuir el monto del anticipo no cobrado entre los cinco pagos previstos.

Que el Banco Interamericano de Desarrollo mediante su nota del 17 de octubre del 2013, informa sobre su No Objeción a la enmienda N° 1.

Que conforme al Dictamen D.A.J. N° 1256/2013 de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Secretaría de Estado, se sugiere la emisión de la Enmienda al Contrato S.G. Ministro N° 46/2013.

POR TANTO; en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Autorizar la suscripción del la Enmienda N° 1 al Contrato S.G. Ministro N° 46/2013 correspondiente al LLAMADO MOPC N° 10/2012 "LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA EL DISEÑO, DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE PLANIFICACION Y GESTION VIAL DEL PARAGUAY. PROYECTO DE MEJORAMIENTO, GESTION Y MANTENIEMIENTO DE LA RED VIAL DEL PARAGUAY ÑAMOPORA ÑANDERAPE. PRESTAMO BIRF N° 7406-PA" y en consecuencia, modificar la cláusula N° 6.4 - Plazos y Condiciones de Pago de la Sección III de las CEC.

Art. 2°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

COPIA

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
SECRETARÍA GRAL.

RAMÓN JIMÉNEZ GAONA
Ministro

RJG/az

ANA ROSA ZAYAS MORENO
Jefa de Departamento
Secretaría General - MOPC

M.O.P.C.